

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

Señores

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO

Presente

Ref.: Hecho Relevante. Desembolso bajo Préstamo Sindicado

De nuestra consideración:

Por la presente me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Plaza Logística S.R.L. (la “Sociedad”), a efectos de informarles que el 18 de septiembre de 2018 la Gerencia de la Sociedad ha resuelto ratificar en todos sus términos la solicitud de desembolso realizada por la Sociedad bajo el contrato de préstamo sindicado celebrado el día 9 de noviembre de 2017, y sus respectivas enmiendas, entre la Sociedad como prestataria y Banco Hipotecario S.A., BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Banco Santander Río S.A., Banco Itaú Argentina S.A. y Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en tanto prestamista, por la suma de ciento noventa y cinco millones ciento diecinueve mil novecientos pesos (\$195.119.900) y cuyo monto fuera desembolsado oportunamente el 13 de septiembre de 2018.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Ramiro Molina
Responsable de Relaciones con el Mercado
Plaza Logística S.R.L.